ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales
Insértense ó no, no se devuelven los originales
NÚMERO SUELTO, 5 Cts.

# LA LUCHA

## Diario de la tarde de avisos y noticias

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Capital . . . 1'25 al mes
Provincia . . . 4'50 trimestre
Resto de España 20 ptas año
Extranjero . . 30 id id

Año XXXX | Redacción y Administración, SUBIDA DE MORA | Gerona, Viernes 10 de Junio de 1910 | Dirección telegráfica: «LUCHA».—Gerona | Núm. 10.020









## Desde Berlín

*La Salud del Kaiser.—Visita del marqués de san Ginliano.—Minas de Marruecos.—Tribunal de arbitraje.*

En el diario oficial del Imperio acaban de aparecer tres decretos del emperador dirigidos al kromprinz, al canciller y al gobierno prusiano, que han producido alguna alarma respecto al estado de salud de Guillermo II. Afortunadamente puede asegurarse que no es muy grave su dolencia, aunque la necesidad de atender á la curación le obligue á confiar al heredero del trono el cuidado de la firma de documentos urgentes. El Kaiser padece un tumor formado por consecuencia de la picadura de un insecto. La operación de abrir el divieso y extraer el pus ha sido practicada por el doctor von Ilberg, cirujano particular del emperador, con asistencia de Nieduer, médico de la real cámara. Guillermo II tiene la mano vendada alrededor del dedo pulgar.

El kromprinz reemplazará á su padre durante tres ó cuatro días. Apesar de los síntomas de mejoría, ha sido necesaria una nueva operación, en la cual intervino el ilustre cirujano Bier. Según los informes de los periódicos oficiosos, este caso no reviste extraordinaria importancia porque todo el mundo sabe que los diviesos pueden ser operados en dos ó más veces. Tratándose del emperador nada tiene de extraño que para una operación tan sencilla se haya requerido el concurso del más eminente profesor de cirujía de Alemania. Guillermo II no se desentiende en absoluto de la dirección de los asuntos, como lo demuestra el hecho de dirigir un telegrama al almirante Koester, presidente de la Liga naval, felicitándole por sus buenos servicios en pro del aumento de la flota alemana. Despues de recibir en audiencia al marqués de San Ginliano, ministro de Negocios Extranjeros de Italia se ha sentido algo fatigado; por lo cual el kromprinz será el encargado de cumplimentar al rey de Bélgica acudiendo á la estación para esperarle, y recibirá también en andiencia á la misión china.

El marqués de San Ginliano se muestra muy agradecido por las atenciones de que es objeto, y muy especialmente por los benévolos comentarios que la prensa alemana dedica á su visita. Un periódico que no es órgano de los elementos pangermanistas, exhorta á Italia para que vuelva á la política de Crispi y adopte una actitud hostil respecto á Fıancia. Recuerda que Niza, Saboya y Córcega, fueron en otros tiempos regiones italianas, mientras que Trieste y Trento siempre han pertenecido á los alemanes, Con pretensiones de mucho acierto, el articulista se entretiene en enumerar las graves faltas imputables á Italia, en el congreso de Berlín rechazó el protectorado de timez porque deseaba una porción de territorio en el Tirol; posteriormente en la Conferencia de Algeciras, negó su concurso á Alemania prestando una ayuda á Francia. En conclusión deduce la teoría de que el movimiento de los pueblos se dirige hacia el Oeste y no hacia el Este por lo cual Italia debe dirigir sus miradas al lado de Francia y no á Trieste y á la Albania.

El barón de Schoen acaba de hacerim portantes declaraciones acerca de los trabajos que realizan las potencias signatarias del Tratado de Algeciras, para redactar el reglamento de minas de Marruecos. El texto de esta legislación comprenderá dos partes, dedicándose la primera á establecer reglas para todos los casos que se susciten desde que esté en vigor la nueva ley. En la segunda partc se incluirán las instrucciones para el funcionamiento de un tribunal que entienda en los litigios hoy pendientes.

Por todos los medios posibles se tratará de asegurar la imparcialidad de los jueces, á fin de que por ninguna consideración política resulten perjudicados justos y legítimos intereses.

ARKEL.

Berlín, Junio de 1910.

## Ricardo de la Vega, condecorado

*Como homenaje á lo que es y á lo que representa su personalidad en el Teatro español, Ricardo de la Vega, el ilustre é insuperable sainetero, ha sido condecorado con la gran Cruz de Alfonso XII.*

*Por tratarse de uno de esos homenajes que honran por igual al agasajado y al que agasaja, esa distinción ha producido inmejorable efecto en los círculos literarios y artísticos; y como no, si Ricardo de la Vega es una de las más legítimas glorias de nuestra literatura dramática, una figura que ocupa dicuamente un elevado puesto en el Teatro del siglo XIX como autor que es de cuadros de costumbres que siempre serán tenidos como modelos en su clase.*

*Ha transcurrido más de medio siglo desde que estrenó su famoso* Frasquito, *su primera produción teatral, y sin embargo estamos seguros que representado, el público saborearía sus gracias y sus donaires con igual fruición que la soberearon nuestros abuelos hallá por el año 1859. Y lo que decimos de* Frasquito *puede decirse también de todos sus sainetes.*

*La resurrección de* Providencias judiciales *en la última «Fiesta del sainete» organizada por la Asociación de la Prensa de Madrid, ofreció la mejor prueba que puede citarse en apoyo de lo que dejamos dicho. El público no cesó de reir durante toda la representación, y tan honrado y tan de buen gusto le parecieron los resortes utilizados por el autor que al verle en escena al final de la obra le hizo objeto de una de las más efusivas manifestaciones de efecto que se han conocido, sin duda recordando la actual decadencia del teatro, al par que doliéndose de que los años y los achaques, desgraciadamente harto numerosos y pesados, tengan alejado de la escena al que con tanta frescura y donaire la regaló con jocosos cuadros de la vida real. La distinción con que ha sido honrado el digno sucesor de Don Ramón de la Cruz dará motivo á otros homenajes que preparan altas personalidades de las Artes y de las Letras, y si como amantes de nuestras glorias patrias celebrámos esos propósitos, como amigos del ilustre sainetero lo sentimos, porque las fuertes emociones pudieran venir en auxilio de los achaques y de la edad.*

N. N.

## NOTA AGRÍCOLA

El *Boletín agrícola* que se publica en Barcelona inserta la siguiente nota relativa al estado de los campos y de las cosechas en la provincia de Gerona:

«El aspecto que presentan los cereales es regular. A consecuencia de los fríos durante el período de floración, ésta se efectuó en medianas condiciones, y por las continuas lluvias de la última decena de Abril y primera quincena de Mayo se perjudica en gran manera la fecundación por correr el riesgo del enmohecimiento, y de prolongarse este tiempo llegar hasta la podredumbre, siendo esto objeto de grande alarma entre los agricultores.

Las escardas que se efectuaron en los sembrados de primavera se realizaron en medianas condiciones por estar la tierra ccn un exceso de humedad, y las continuas lluvias favo-

recieron el desarrollo de las plantas extrañas, obligando á repetir dicha operación.

También se sintieron los efectos de las heladas tardías en los patatales, sobre todo en los que están expuestos al Norte, pues hubo muchos sitios en que secaron los primeros y segundos brotes, razón por la cual están muy retrasados.

La siembra de las judías se está realizando en malas condiciones, dado el exceso de humedad que la tierra tiene y las persistentes lluvias que la aplastan, perjudicando de un modo considerable la germinación y obligando si esto se prolonga á que las semillas se pudran.

Los viñedos por ahora se presentan bien; han brotado con mucha fuerza y sus brotes se mantienen robustos; hasta la fecha no hay indicios de mildiu, lo cual se temía, dada la persistencia de las lluvias.»

## DESDE PUIGCERDÁ

Se ha empezado el machaqueo de piedra para reparar la plaza de los Héroes, antes de Cabrinetty, mejora que agradecerá mucho el vecindario á nuestra corporación municipal y al propietario don Miguel Salvadó, donante de la piedra necesaria para ello.

* * *

Los labradores de la comarca de Cerdaña temen que las continuas lluvias que están cayendo ocasionen perjuicios en la cosecha que presentaba muy buen aspecto.

* * *

El Ayuntamiento acordó conste en acta el sentimiento que le produjo el fallecimiento del célebre pintor, hijo de esta población don Pedro Borrell Del Caso, padre de los laureados artistas don Ramón y don Julio, acuerdo que comunicado á la familia, ha contestado haciendo presente su agradecimiento á la corporación municipal.

* * *

Las montañas vecinas están cubiertas por espesa capa de nieve, lo que es causa sople un airecillo muy fresco.

* * *

Son varios los electores del distrito de Puigcerdá encartados en el proceso que instruye el Juez del partido por infracciones electorales en las últimas elecciones de Diputados á Cortes. ¿Y aun habrá quien tenga el atrevimiento de decir que los electores votaron *libersimamente* y sin coacción de clase alguna?

*El Corresponsal.*

## Del Ayuntamiento

Presididos por el alcalde Sr. Vallés, reuniéronse en el día ayer para celebrar la reglamentaria sesión de segunda convocatoria los concejales señores Bassols, Puig, Oviedo, Martínez, Catalá, Puigvert, Ensesa, Bellsolá, Amich, Verdaguer, Fabrellas y Cruañas, tomándose los siguientes acuerdos.

Despues de varias aclaraciones de los Sres. Puig y Verdaguer aprobóse el acta de la sesión anterior.

Aprobáronse cuentas y relaciones de jornales por valor de 884'90 ptas.

El Sr. Bassols insistió nuevamente para que las facturas detallen claramente para el sitio que van destinados los objetos, mercancias y herramientas que adquiere la corporación.

Darse por enterado de la recaudación obtenida en consumos en el pasado mes de Mayo, cuyo total asciende á la cantidad de 13.656'74 ptas.

Idem del extracto de los acuerdos del mes anterior, para publicarlos en el R. O. de la provincia.

Adjudicar definitivamente la subasta verificada el día 4 del corriente del Teatro principal á D. José Sendra, despues de varias manifestaciones de los Sres. Bassols y Ensesa.

Aprobar é insertar en la tablilla de anuncios del municipio 10 días el padrón de las cédulas del corriente año, cuya recaudación importa la cantidad de 27.837'26 ptas.

Dióse lectura de una comunicación del Gobierno civil, en la que dicha autoridad superior gubernativa, se conforma con el fallo de la comisión provincial, en que se desestima el recurso interpuesto por D. Pedro Prunell y otros comerciantes de los porches de la Rambla de esta ciudad, que se oponian al pago de arbitrios por los escaparates que tienen instalados en dichos porches de la Rambla.

Concedióse permiso para practicar obras al Rdo. D. Pedro Campolier.

Fué aprobada con los votos en contra de los Sres Bassols, Puig y Oviedo, una proposición en la que se proponia celebrar las sesiones de la tarde de los mismos días que ahora se celebran las sesiones, de la corporación.

Pasar á las comisiones respectivas unas instancias de los Albaceas de don Joaquin Serva y otra de D. Francisco Guinó.

A petición del Sr. Puigbert, se acuerda quede ocho días sobre la mesa una proposición de la comisión central en la que se propone que por la corporación se acuerde cubrir las vacantes que ocurran de oficiales y auxiliares de la Secretaria, con los señores que iban en las ternas formadas en las últimas oposiciones.

Después de largo debate promovido por el señor Amich en virtud de haberse concedido á Oviedo y á Santiago de Campostela el mercado en la mañana de los domingos, y en el que intervinieron varios señores concejales, entre las varias manifestaciones que en el curso del debate se hicieron, solo citaremos las más importantes.

El señor Bassols, dijo debia visitarse al diputado de la capital para pedirle hiciese todas las gestiones que estuvieran en su mano para lograr el mercado dominical; y que una ley que no se cumple en toda la provincia no debe cumplirse en la capital. A estas manifestaciones se asociaron el señor Verdaguer y el señor Puig, que hizo la manifestación de que si era preciso debia nombrarse una comisión para que se trasladara á Madrid para obtener dicho mercado tradicional, ya que á la vez podria gestionar otro asunto de gran interés para la ciudad. El señor Ensesa, se mostró conforme con la proposición del señor Puig, y á la vez nos manifestó que el asunto de trascendencia para la capital á que el señor Puig aludía, era el cambio del trazado de la carretera de Francia que en virtud del cual tendríase que construir un gran puente desde el Oñar, detrás del matadero, hasta la calle de la Barca, en que sería preciso derribar varias casas de dicha calle.

La presidencia se manifestó conforme con todas las opiniones expuestas por los ediles, manifestando que desde que se encargó de la Alcaldía no ha cesado en sus gestiones en pro del reconocimiento de dicho mercado y que al enterarse ultimamente de que habia sido reconocido en virtud de resolución del ministerio de la Gobernación, á Oviedo y á Santiago, seguidamente interesó del presidente del Consejo y del ministro de la Gobernación, para que al igual que aquellas ciudades fuera reconocido á Gerona.

En resúmen se acordó, activar las gestiones y recomendarlo á todos los diputados y senadores por la provincia y nombrar una comisión para que ella sea la encargada permanentemente de practicar las gestiones que sean necesarias, y á la vez devuelva la visita en nombre de la corporación al diputado por este distrito señor Iglesias y le interese por este asunto; la comisión la forman los señores Bassols, Amich y Cruañas, y finalmente acordóse telegrafiar á los señores presidente del Consejo y ministro de la Gobernación, interesándoles para la pronta resolución del expediente del mercado tradicional en la mañana de los domingos.

## MERCADO DE GERONA

*Celebrado el día 4 de Junio de 1910*

PRECIOS

| | MAXIMO | | MINIMO |
|---|---|---|---|
| | *Pesetas* | | |
| Trigo (los 100 klos ) | 30'00 | á | 28'00 |
| Cebada » | 24'00 | á | 23'00 |
| Centeno » | 00'00 | á | 00'00 |
| Avena » | 22'00 | á | 21'00 |
| Maíz » | 20'00 | á | 19'00 |
| Judías » | 54'00 | á | 52'00 |
| Habas » | 28'00 | á | 27'00 |
| Guisantes » | 00'00 | á | 00'00 |
| Garbanzos » | 150'00 | á | 50'00 |
| Arroz » | 70'00 | á | 45'00 |
| Habichuelas» | 00'00 | á | 00'00 |
| Algarrobas » | 16'00 | á | 15'00 |
| Heno (quintal métrico) | 0'00 | á | 00'00 |
| Paja » | 8'00 | á | 00'00 |
| Patatas » | 15'00 | á | 14'00 |
| Raices tubérculos» | 00'00 | á | 00'00 |
| Lana blanca » | 00'00 | á | 00'00 |
| Id. negra » | 00'00 | á | 00'00 |
| Vino (el hectólitro) | 36'00 | á | 28'00 |
| Aguardiente » | 00'00 | á | 00'00 |
| Alcohol » | 00'00 | á | 00'00 |
| Aceite de oliva » | 175'00 | á | 150'00 |
| Quesos (el kilógramo) | 2'50 | á | 00'00 |
| Mantecas » | 2'50 | á | 2'00 |
| Caballar (por cabeza) | 00'00 | á | 00'00 |
| Mular » | 00'00 | á | 00'00 |
| Asnal » | 00'00 | á | 00'00 |
| Vacuno » | 400'00 | á | 300'00 |
| Cabrio » | 00'00 | á | 00'00 |
| Cerda » | 00'00 | á | 00'00 |
| Bovino » | 500'00 | á | 400'00 |

## Sección telegráfica

### Servicio especial de LA LUCHA

MADRID, 10.

**Comentarios**

El órgano del *trust* dice, como sintoma es cosa excelente la real orden que va á dictar Canalejas sobre interpretación del articulo 11 de la Constitución; pero nada más que como sintoma, pues la libertad de Conciencia no será un hecho hasta que el articulo 11 desaparezca á fin de que ante el Estado sean todos los cultos iguales, sin privilegio para ninguno.

De todos modos, por hoy no puede hacer más Canalejos, puesto que en la facultad del Gobierno no está el modificar las leyes, sino interpretarlas.

*España Nueva*, que aplaude la tendencia que esa real orden significa no quiere extremar los elogios por si se trata de una añagaza de Canalejas para desarmar á los republicanos en su campaña parlamentaria. Además cree que es perder el tiempo cuanto en materia religiosa se haga por decretos y reales órdenes. Lo único positivo y lo mejor sería que en seguida presentara el Gobierno el proyecto de ley de separación de la Iglesia y del Estado. Los demás periódicos no hacen juicios respecto al asunto, limitándose á lo que es puramente información.

*La Epoca* se reserva para cuando se publique la real orden.

**Conflicto de antecámara**

Un periódico acoge el rumor de que en la antecámara de Palacio hubo una escena violenta entre el marqués de Viana y el obispo de Sión, motivada por unas palabras un tanto duras del obispo.

**Actas informadas**

Ayer tarde se recibieron en el Congreso, ya informadas por el Supremo, algunas actas de las 107 enviadas á dicho Tribunal; quedan próximamente unas 20 por informar. De las informadas se declaran nulas y con penalidad aflictiva las de Hoyos, Tudela y Molina de Aragón; se anulan las de Marquina, Trujillo, Motril, Oviedo, Puigcerdá y Vendrell. En cuanto á las de Mahón, Sabadell y Fregenal se propone que se proclame á los candidatos contrarios á los que aparecen elegidos.

El Supremo ha ordenado á los jueces que instruyan sumarios por los actos punibles, como falsedades, etc., que se han comprobado en algunos expedientes y que le den cuenta quincenalmente del resultado de las diligencias practicadas. En cuanto á las actas de Oviedo se dice que se anula, no un puesto, sino dos y que uno de ellos es el de Melquíades Alvarez.

**¿Palabras de don Jaime?**

*El Radical* publica una información que le remiten de París, en la que se asegura que á los postres de un banquete don Jaime de Borbón expuso sus opiniones contrarias á la real orden del señor Merino sobre las asociaciones religiosas, pero haciendo ciertas consideraciones sobre las relaciones que deben guardar los carlistas con los frailes, mostrándose con asombro de la concurrencia, poco partidario de continuar en la unión tan estrecha que hasta ahora han tenido con las congregaciones. Cree que haciendo política anticlerical se afirmará el sentimiento religioso.

**Reunión de las minorías**

Las minorías republicanas del Congreso y del Senado se reunirán al dia siguiente de hacerlo las mayorias Los carlistas el día 13, lo mismo que los republicanos, para acordar su línea de conducta. Los conservadores lo harán el día 14 en su círculo. Para entonces estarán ya terminadas las obras de instalación que se vienen haciendo en su nuevo local de la calle de San Sebastián.

**Obras en el Congreso**

Ayer empezaron las obras de arreglo del salón de sesiones del Congreso, para el día de la apertura. En el pasillo de la orden del día que da frente al salón, se abrirá la puerta por la que ha de entrar el Rey y su comitiva.

**La última acta**

Hoy á las cinco de la tarde se verificará la vista de la última acta que es la de Santa Cruz de Tenerife.

**La Granvía**

Ayer se incautó el Ayuntamiento, previo el pago de 500,000 pesetas, del palacio de la duquesa de Sevillano, enclavado en la primera zona de la proyectada Granvía. Inmediatamente empezará su demolición.

**El mensaje de la corona**

Contra la general costumbre, el mensaje de la Corona que leerá el Rey el dia de la apertura de Cortes será un documento bastante amplio. Su redacción ocupa hace dias al señor Canalejas, que va dando forma á las deliberaciones del Consejo de ministros, sobre los asuntos que el mensaje ha de comprender. El indice es vastísimo. Según referencias, sus afirmaciones en el orden religioso causan verdadero asombro.

Las regalías de la Corona se mantienen resueltamente. La reforma de la ley de Asociaciones será un propósito que el Gobierno llevará al Parlamento en plazo breve. La secularización de cementerios, supresión de los consumos, el servicio militar obligatorio y el anuncio de reformas sociales muy importantes constituyen el programa del Gobierno.

**El tema de actualidad**

Algunos periódicos, dando una interpretación poco fiel á las palabras del señor Canalejas, atribuyen á este el propósito de demorar la publicación de la real orden de que tanto se habla. nosotros podemos asegurar que esa disposición se publicará en la *Gaceta* de mañana sábado, dándola antes á conocer al Nuncia, el señor García Prieto en la recepción que ha de celebrarse como todos los viernes en el ministerio de Estado.

Tal vez así el Gobierno evite resquemores que pudieran surgir, como surgieron cuando el decreto de Alfonso González. En aquella ocasión el Nuncio se despidió en San Sebastián del ministro de la Gobernación sin que éste le hiciera la menor advertencia respecto á sus propósitos, y cuando llegó á París le sorprendió la noticia de la publicación del decreto sobre asociaciones religiosas. De lo que luego ocurrió no hay que hablar, pues sabidos son los disgustos que aquel Gobierno tuvo y las consecuencias en que se vió envuelto el firmante del decreto.

Así se expresaban los amigos del Gobierno.

## CANIGO

Las Compañías de ferrocarriles de M. Z. A. (Red Catalana) y la del Midi de Francia han dispuesto trenes especiales con rebaja de precios para asistir á la representación del Poema Canigó en Figueras el día 12 de Junio de 1910.

Las horas de salida y llegada de los trenes así como el precio de los billetes de ida y vuelta estará de manifiesto en los anuncios oficiales de las Compañías de ferrocarriles en todas las estaciones del trayecto comprendido entre Perpignan y Figueras y Gerona Figueras, y son las siguientes:

Salida Perpignán . . 10 h. 5 m.
Llegada á Figueras . 12 « 58 «
Salida de Id. . . 23 « 15 «
Llegada á Perpignán. 1 madrugada

Además se expedirán más trenes especiales entre Gerona y Figueras que podrán utilizar los viajeros provistos de billetes de ida y vuelta y los cuales horarios son los siguientes:

Salida de Gerona á las 11 horas
Llegada á Figueras « 12 « 30
Salida de Id. « 19 « 33
Llegada á Gerona « 20 « 57

Con la facilidad de viaje que proporcionan esos trenes especiales, es indudable que serán muchos los vecinos de Gerona que se trasladarán á Figueras para gozar las bellezas del poema musical.

## Registro civil

**Servicio de la funeraria LA NEOTAFIA**

—=—

Dia 10

Defunciones: 0

Nacimientos:

Varones 0.

Hembras 0.

*Matas.*

# Noticias

Entre los aficionados á la buena música, ha producido excelente efecto el anuncio del segundo concierto que han de dar los conocidos y notables concertistas Perelló-Raventós-Vives el próximo 21 en el Coliseo Imperial. Descontamos un nuevo triunfo dado el éxito de su primer concierto.

—=—

Por no reunir las debidas condiciones ha sido denunciado por el veterinario señor Gimbernat, en el matadero de esta ciudad, un cordero.

—=—

Por fin se ha hecho justicia al pueblo de Castellfullit de la Roca, destituyendo al cartero Agustín Surroca y cuya destitución hacía tiempo la pedía la población en masa, pues había llegado el mal servicio de dicho cartero á ser legendario en toda la comarca de Olot.

Se preparan en el citado pueblo, bailes públicos, banquetes y otras diversiones, para celebrar la separación del cuerpo de dicho cartero Agustín Surroca.

—=—

En el expreso de ayer salió para Madrid el Director general de la «Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros» que va á la Corte llamado por la ponencia encargada de preparar los proyectos de ley sobre seguros populares que el gobierno se propone presentar á las Cortes.

—=—

Se ha publicado una real orden nombrando al teniente coronel de ingenieros don Arturo Vallhonrat, para la brigada topográfica de dicho cuerpo destacada en esta provincia.

—=—

De nuevo circulan billetes falsos pertenecientes á la emisión de 1906, serie de 50 pesetas.

En el anverso llevan una señora corpulenta y agraciada que se apoya en una esfera terrestre, teniendo en la mano derecha el símbolo caduceo; el reverso es verde y lo constituye el escudo nacional.

Aseguran los péritos que las diferencias más visibles son la matrona del anverso, que está bastante más cargada de tinta en los falsos que en los legítimos, y el grabado de los puntos, que es más grosero.

—=—

En el mes de Mayo próximo pasado la recaudación por tabacos ha dado un producto bruto de 17.727,438'56 pesetas, con aumento de 346,970'65 sobre igual mes de 1909. El aumento en los cinco primeros meses alcanza 1.263,514'73 pesetas.

Por timbre se han recaudado en Mayo 8.133,743 pesetas con aumento de 149,000. En los cinco primeros meses del presente año la recaudación por este concepto comparada con la del mismo período del ano precedente acusa un aumento de 1.275,473 pesetas.

—=—

Según telegrama recibido de Madrid, se ha remitido á informe del Consejo de Estado el expediente que se instruye para que sea aprobado el proyecto de ensanche de Gerona, formulado por el Ayuntamiento de esta capital.

———

Ayer noche á poco más de las ocho, despues de haberse oído algunos truenos lejanos, descayó sobre esta ciudad un fuerte agraneo. Con el agua caia mezclada, regular cantidad de piedra.

La tormenta, según noticias, se reprodujo hácia la región de Olot, sobre las once de la noche.

———

Como consecuencia de la grave crisis que atraviesa la industria corchera, en Palafrugell, que es donde más se nota, los obreros han acordado hacer solo cuatro jornales semanales para que todos puedan trabajar.

Apesar del acuerdo, se dice que en breve serán despedidos buen número de obreros de la fábrica de los señores Miguel Vuiker y Meyer que es la más importante de aquella villa.

—=—

Ha tomado nuevamente posesión de su cargo el alcalde de Palamós don Emilio Pagés.

—=—

Los entusiastas de Cambó, han desistido de belebrar el banquete con que querían obsequiar en San Feliu de Guixols al exlealder y exdiputado señor Cambó.

Parece que el desestimiento obedece al poco entusiasmo que había despertado el proyectado banquete.

—=—

En San Feliu de Guixols y en el Colegio de los Hermanos de la Doctrina Cristiana, ocurrió ayer tarde un regular escándalo.

Una mujer madre de uno de los niños que asiste á dicho colegio se presentó á reclamar por haber sido atropellado el muchacho por un Hermano; entre este y la madre se cruzaron algunas palabras fuertes que acabaron con una solemne bofetada que la madre dió al Hermano.

El hecho fué la comidilla en San Feliu durante toda la tarde.

—=—

A nombre de don Martín Vilaldach, vecino de Barceloda, se ha solicitado la propiedad de 70 pertenencias de una mina de hierro con el nombre de San Julián, expediente número 1625, sita en término de S. Cristóbal de Tosas, paraje llamado cal Bergader.

—=—

Ante ayer tarde declarose un incendio en un laud cargado de balas de desperdicios de corcho que se hallaba anclado junto al muelle del puerto de Palamós.

Afortunadamente el fuego pudo extingirse al poco rato evitando su propagación al resto de las pacas que allí se hallaban almacenadas.

## Demografía

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta provincia durante el pasado mes de mayo fué el siguiente:

Población calculada, 16.111; nacimientos: vivos 36, varones 14, hembras 22; legitimos 30, ilegitimos 5, expósitos 1; muertos 2, varones 1, hembras 1; legitimos 00, ilegitimos 2, expósitos 00; natalidad por 1.000 habitantes 2,23, matrimonios 4, nupcialidad por 0'72 habitantes 0,25, mortalidad por 1.000 habitantes 2,11.

Defunciones: varones 17, hembras 17; menores de cinco años 00, de cinco y más años 34; en hospitales y casas de salud 11, en otros establecimientos benéficos 2, Fiebre tifoidea (tifo abdominal) 0, tifo exantemático 00, fiebre intermitente y caquexia palúdica 0, viruela 0, sarampión 00, escarlatina 0, coqueluche 0, difteria y crup 0, gripe 2, cólera asiático 00, cólera nostras 00, otras enfermedades epidémicas 0, tuberculosis pulmonar 2, tuberculosis de las meninges 0, otras tuberculosis 0, sífilis 00, cáncer y otros tumores malignos 1, meningitis simple 1, congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebrales 5, enfermedades orgánicas del corazón 8, bronquitis aguda 00, bronquitis crónica 00, neumonía 4, otras enfermedades del aparato respiratorio 2, afecciones del estómago (menos cáncer) 1, diarrea y enteritis (dos años y más) 00, diarrea y enteritis (menores de dos años) 00, hernias, obstrucciones intestinales 1, cirrosis del hígado 6, nefritis y mal de Bright 00, otras enfermedades de los riñones, de la vejiga y de sus anexos 0, tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer 0, septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flebitis puerperales ,0 otros accidentes puerperales 0, debilidad congénita y vicios de conformación 00, debilidad senil 1, suicidios 0, muertes violentas 00, otras enfermedades 6, enfermedades desconocidas ó mal definidas 0. Total de defunciones 34.

—=—



Tipografía E. SIMÓ — GERONA